

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**20 DE MARZO DEL 2014**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veinte (20) días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 2:14 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria extraordinaria, los Regidores: Belkys Altagracia Frías, Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Antonio Jiménez, Vicepresidente, Víctor Fernández, Manuel de Jesús Arroyo, Hipólito Medina, Fátima Maribel Díaz, Ynti Eusebio Albuquerque, María Eufracia Estévez, Luis Gómez Benzo, Ramón Augusto Gómez Mejía, Leonel Luciola Vittini, Blas Henríquez González José del Amparo Castro Quezada, Nelly Altagracia Pilier, Freddy Batías de León y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores, Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES LOS CONCEJALES Rosaira Johanna Mercedes, (con excusa) Antonio Pol Emil.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Concejales, la Presidenta declaró abierta la sesión e invitó a la Concejal Nelly Pilier a realizar la invocación al Señor.

La Presidenta Belkys Altagracia le solicitó al Regidora Nelly Pilier que haga la oración.

La Concejal Nelly Pilier : Señor Te pido en esta tarde que todos y cada uno de lo que estamos en tus manos nos bendiga. Te doy gracias Padre porque nos ha permitido una vez más estar con ustedes. Gracias Señor porque tu sabe lo que ha pasado, quiero poner esta sesión en tus manos porque todo lo que tú le pone las manos es bendecido, Señor. Jesús quiero darte gracias por todos los presentes, tú conoce sus corazones padre por eso te pido que lo bendiga y que en esta tarde sea para beneficio de nuestro municipio, “te lo ponemos en tu mano”, amén.

La Presidenta expresó que el motivo de la sesión extraordinaria es para conocer el Presupuesto Municipal para el año 2014 y que lo que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

De 14 Regidores presentes votó Freddy Batías de León, Belkys Frías, Domingo Jiménez, María Estévez, Blas Henríquez, Nelly Pilier, Leonel Vittini, José Amparo Castro.

## **ACTA NÚM.08-2014**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La Presidenta Belkys Frías le preguntó al Señor. Bienvenido Guzmán, que se encontraba realizando el conteo de los votos de los concejales que estaban presentes, qué cuántos habían votados y quienes no, porque algunos se habían abstenido de votar.

El Sr. Guzmán, Auxiliar en la Secretaría del Concejo de Regidores, respondió que de 14 Concejales habían votado 8

El Regidor Ramón Gómez solicitó la inclusión de una solicitud hecha por el Regidor Luis Gómez para que se incluyera la propuesta que él hace en relación a que se derogue la resolución que autoriza al Síndico a suscribir un acuerdo o contrato con la Compañía Reisa, amparada en la resolución No.39 del 2013, ya que el Sr. Marchena y esa Compañía no han mostrado interés de resarcir los daños creados al Municipio. Dijo que quiere que se cree un punto para que esa propuesta y sea discutida aquí en esta asamblea.

El Regidor Manuel Arroyo secundó la propuesta de Ramón Gómez.

El Regidor Luis Gómez dijo, que depositó en el día de ayer una propuesta para dejar sin efecto la resolución que aprobaron en este Honorable Concejo con relación al 3%; quien les habla tubo la iniciativa, realmente no tiene satisfacción ni de los integrantes del proceso que le permitan seguir dejando que esa resolución siga su curso determinado y por tal razón pensando en el municipio, entendiendo las necesidades que tiene el municipio en estos momentos de el ingreso de recursos por derecho que le compete ha decidido dejar en la opinión de los Regidores, esa propuesta de resolución para que quede sin efecto, por negligencia por falta de interés y por no ver en un año y meses los resultados de una Ordenanza que emanaron en el 2013 y luego una resolución dando poderes al Alcalde, para que en la fecha de hoy pudieran dar las informaciones de cómo va el proceso del 3% a la Resolución, esa es la propuesta y la motiva de esa forma para que se incluya en una agenda y se diga si se va a resolver o no, porque no ve ningún interés que esa situación se resuelva.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que sentía la misma preocupación del Regidor, Luis Gómez, porque hace dos años que sometieron esa propuesta del 3% firmada por todos los Regidores; hoy no se vislumbra en el horizonte una salida del 3% al parecer no existe la voluntad política para que se le cobre a esa

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

empresa el 3% que residen aquí en San Pedro de Macorís y que producen energía. Entiende que es de urgencia que esta Honorable Sala aprobó ese cobro y que nombró una comisión; para que se retome el punto y que eso vaya a una comisión para determinar, pero primero que se someta a la agenda y luego aprobar la situación y que eso vaya a una comisión para determinar, primero que se someta a la agenda y luego aprobar la situación y que vaya a una comisión; entiende que tanto la Compañía Reisa y Marchena que en un momento manifestó que tenía la voluntad de resarcirle al pueblo de San Pedro de Macorís todo el disparate que se hizo con el alumbrado eléctrico y con las lámparas y los o famosos cucullos, pero parece que no existe esa voluntad, porque se han reunido en 5 ocasiones y ni siquiera este Ayuntamiento en la persona del Honorable Síndico, Tony Echavarría no se ha firmado el contrato, no debe estar cruzando ese acuerdo con esa compañía; Dijo que le pide a los Regidores y Regidoras que están aquí; que la historia no nos observe, que se ponga esa propuesta en agenda para que siga su curso, de lo contrario la historia les observará.

El Regidor Hipólito Medina planteó que eso se posponga para dentro de las 48 ó 72 horas y que se convoque a una sesión extraordinaria.

El Regidor Luis Gómez dijo, que no tiene objeción porque es el proponente.

La Presidenta Belkys Frías dijo que el proponente se acoge a la propuesta del Colega Hipólito Medina, para someterla en otra ocasión.

La Presidenta Belkys Frías, dijo que ahora se iban a acoger a la parte que les atañe y no sabía si el Síndico quería tener la oportunidad o iban a comenzar con los turnos abiertos.

El Regidor Luis Gómez dijo, que lo normal es que la parte financiera con la autorización del Ejecutivo o en su defecto el Ejecutivo de la partida del Presupuesto, ó abrir la plenaria para cada cual dar su opinión.

La Presidenta Belkys Frías dijo que le darían la oportunidad a Dioselina de la Cruz.

La Lic. Dioselina de la Cruz, Tesorera Municipal expresó que iban a conocer el monto del Presupuesto para el año 2014 que asciende a la suma de RD\$419,532,749.00, distribuido de acuerdo a la ley de la siguiente manera;

### **ACTA NÚM.08-2014**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La Presidenta preguntó si iba a tomar el turno alguien más del equipo financiero o si había alguna pregunta para ella.

El Regidor Luis Gómez dijo, que al conocer este presupuesto que regirá para el 2014, tiene grandes preocupaciones; en 1er. lugar está totalmente en desacuerdo y es la parte principal, con lo establecido, no tienen una formalidad, ni tampoco conocen por comunicación pero ya como saben está contemplado en el presupuesto hay un 10% de aumento a los trabajadores hasta RD\$10,000.00. Quiere dejar en cada uno que la única tribuna que tiene San Pedro de Macorís como municipio específicamente los trabajadores que ganan desde cinco mil y tanto de pesos hasta diez mil, es que en la aprobación del Presupuesto única y exclusivamente, que ellos no tienen facultad absoluta después de haberse aprobado un presupuesto con las obras contempladas y la designaciones salariales, el Alcalde solo está obligado a cumplir lo que está ahí, aunque tenga la intención y esté en ellos, luego de aprobar el presupuesto y no esté contemplado, no se puede hacer nada si no hacen otra aprobación en este Concejo y quiere dejar ante todos como decía Ramón Gómez, que la historia lo juzgue que cuatrocientos cincuenta o cuatrocientos noventa pesos de incremento salarial eso es lo que queda de esos quinientos pesos, por los descuentos, que hace ocho años que tiene este Ayuntamiento que no aumenta, conoce que hay debilidades del Gobierno Central, que no permiten que lleguen los recursos necesarios del aumento, pero si la necesidad que tienen esos trabajadores, los Regidores llenos de intención aprobaron una resolución, hoy han analizado que a esa resolución no se le podrán dar cumplimiento, porque los recursos no son suficientes, pero está seguro que con el interés mínimo se le puede aprobar a los trabajadores que ganan desde RD\$5,000.00 hasta RD\$10,000.00 un 20%, por eso está en desacuerdo en esa partida del presupuesto porque entiende que es una vulgar burla a los trabajadores, lamentablemente el 10% con la partida de recaudaciones internas que la ley contempla su regulación más un millón y tanto de pesos que fueron incrementados por la ley que rige, que el 25% corresponde a la partida o a la cuenta de personal y una partida significativa del 31% a la Cuenta de Servicio, cree que hay que incrementarle una parte a la cuenta de personal porque algunos de los departamentos por ley deben ser pagados por el 31% lamentablemente la parte de personal debe manejarse como se entiende y lamentablemente el 25% queda muy pírrico para hacer un aumento necesario, por eso apela a cada uno específicamente en el administrador que sabe sus intenciones, pero todavía hay tiempo de hacer esa conexión que esos trabajadores con la necesidad precaria

### **ACTA NÚM.08-2014**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

que vive el país y no escapa San Pedro de Macorís. Que en varias resoluciones han aprobado la remoción del casco urbano, ojalá este equivocado y esté contemplado la partida de las aceras y contenes que en el presupuesto pasado lograron en comunicación con el Señor Alcalde para que se implementaran tres millones de pesos y ahí está el inicio de las aceras y contenes desde la Avenida 27 hacia la Amíama Tió, con esto está consciente de que el Gobierno Central tiene mucho que hacer para implementar un aumento en el Presupuesto de los Ayuntamiento, pero con el interés, con la partida que se genera por la oficina recaudadora ubicada en este Ayuntamiento y que conste que en el día de hoy, realmente no hecho su papel, no hay necesidad de que siga en este Ayuntamiento, porque la finalidad de que la contrataron fue para resolver parte de los problemas de los trabajadores que están ahogados, se lo comen los prestamistas, las mueblerías y las farmacias, porque no tienen como subsistir. Que deja ante los demás que puedan analizar la situación y que el Alcalde lo pueda sopesar y que un 10% no significa nada, está convencido si se quiere hay condiciones para aumentarle un 20% a los pobres trabajadores.

El Regidor Hipólito Medina dijo, que hay una cosa que se llama sospecha cuando hay premura en hacer un presupuesto, le solicita a sus compañeros que se fijen bien, porque él hará su rol y cada cual debe hacer el suyo. Dijo que el Presupuesto es un instrumento Político Económico y Social Político, de acuerdo a como se mida la masa presupuestaria. Económico, porque se gastan y eso genera desarrollo nacional y social, porque se emplean gentes y deja abierta actividades sociales. Expresó que entiende lo siguiente y quiere aclarar que la maleficencia fuertemente tiene pisado muchas cosas por contradicciones que tienen sobre el enfoque del presupuesto en el gasto municipal, que no es un problema personal con el Alcalde, pero tiene contradicciones en ciertas cosas, por ejemplo desde que llegó aquí ha hablado para que mejore el casco urbano y que todos tienen el compromiso y defender que se haga una aplicación justa y equilibrada del gasto municipal, considera que de los cientos sesenta y cuatro millones de pesos para (RD\$164,000.000), para inversión y obras públicas, considera que debe gastar 50 millones en la construcción y reparación de las aceras y contenes del casco urbano como lo expresa en un documento que hizo. Que también se aplique el 4% para la promoción de educación salud y género, deporte y cultura, que hay 14 millones para esa promoción en este presupuesto. Expresó que otro elemento es en cuanto al salario del personal que es motivo de discusión aquí y que él se va a quedar con esa posición tomada mediante a la resolución del 9 de mayo del 2013, esa resolución es la No.23-2013, que está firmada y avalada por los colegas Regidores y que se autorizó al Síndico para utilizar los recursos de los ingresos propios para ese

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

aumento y la firmaron los Concejales Víctor Fernández, Hipólito Medina, Ramón Gómez, Belkys Frías, Freddy Batías de León, Maribel Carrero, Johanna Mercedes, Luís Gómez, Blas Henríquez, Ynti Eusebio y Domingo Jiménez. Quiere solicitar que sea ratificada la resolución porque entiende que es justa y es la que establece los porcentajes en el aumento de un 30 % de \$1.00 a RD\$5,999.00, un 25% de RD\$5,901.00 a \$9,999.00, un 20% de RD\$10,000.00 a RD\$1,999.00 un 15% a \$19,000.00 y un 10% a los de \$20,000.00. Manifestó que después de apoyar esa resolución no puede desistir de ella y evadir responsabilidad, salvo que la Sala la haya retirado, pero el argumento fundamental es que no hay recurso, pero él anda con la ley en la mano y le va a leer el Art. 10 de la Ley 166--03 que es la única Ley que dice como deben gastarse los recursos provenientes y señalado en dicha ley. Que esa ley dice que los fondos que ella genera y como se aplica. A seguida dijo que se va a permitir darle lectura al Art. 10 de la Ley No. 166-03, porque quiere que se aplique.

”Artículo 10: Los Ayuntamientos y juntas de Distrito Municipales destinarán los fondos obtenidos por la presente ley para atender sus gastos de inversión y funcionamiento conforme a los siguientes limites:

Un veinticinco por ciento (25%) para gastos de personal, sean estos relativos al personal fijo o bajo contrato temporal.

Un veinticinco por ciento (25%) para servicios municipales y gastos de operaciones tales como: mantenimientos de equipos, obras y reparaciones, recogida, transporte y disposición final de los desechos sólidos y la conservación y mejora del medio ambiente, ornato, embellecimiento de parques y plazas públicas y luminarias.

Un cincuenta por ciento (50%) para inversión en infraestructura, tales como: construcción de calles y aceras, reparación y mantenimiento de caminos vecinales, asfaltados y demás obras acordes con los fines y objetivos de los Municipios y Distritos Municipales “.

Dijo que sostiene la tesis de que hay muchos recursos para aplicar la resolución antes indicada y que del dinero que vino ahora se puede hacer el aumento, porque la ley no lo prohíbe. Manifestó que va a votar por el respeto a la resolución del 9 de mayo del 2013 y para que se le dé un mandato al Síndico para que de la cuenta de Inversión que se genera de los ingresos propios se aplique el pago para inversiones y obras públicas y se pueda conseguir los fondos de la adecuación salarial y de esta forma se pueda aplicar la resolución No. 23 del 9 de Mayo del 2013, Así mismo solicitó que se le de un mandato al Síndico para que de la cuenta de inversión de Obras Públicas se gaste 50 millones en la construcción y reparación de aceras y contenes del casco urbano para que se hagan los arreglos correspondientes y se aplique la resolución del 9 de mayo del 2013 y quiere que la Secretaría haya tomado nota para

#### **ACTA NÚM.08-2014**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

que conste en acta y pueda conseguirse el monto para la adecuación salarial en un 30% para el aumento general de los trabajadores.

También el 4% para la promoción de salud educación, género y salud, se invirtieron 14 millones en el presupuesto de ahora, tiene 10,8 de acuerdo a la ley son unos 15 millones de pesos; otro elemento es en cuanto al aumento general de salario al personal en un 30% que él motivó. Que vuelve a repetir que se va a quedar con esa posición de la resolución del 9 de mayo del 2013. Núm.23-2013, y de igual manera se autorizó al Síndico para utilizar los recursos de los ingresos propios para ese aumento y la cual estuvo firmado por los Concejales: Víctor Fernández, Hipólito Medina, Ramón Gómez, Belkys Frías, Batías de León Maribel Carrero, Johanna Mercedes, Luis Gómez, Blas Henríquez, Ynti Eusebio y Domingo Jiménez. Dijo que él va a solicitar que sea ratificada esa resolución porque entiende que es la que establece los porcentajes porque es la más justa un 30% de 1.00 a RD\$5,900.00 un 25% de RD\$5,901.00 a RD\$9,999.00 un 20% de RD\$10,000.00 a RD\$14,999.00 y un 15% a los de RD\$15,000.00 a RD\$19,000.00 y un 10% a los de RD\$20,000.00, manifestó que después de apoyar esa resolución no puede desistir de ella y evadir responsabilidades, que va a votar para el argumento fundamental, del Art. 10 de la Ley 166-03.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que la ley 166-03, cuando ellos quieren se aplica cuando no, no lo hacen, que esa ley dice como se deben aplicar el por ciento y los que deben sacarse de cada monto y pagarle al personal y a los departamentos que corresponde cada monto. Dijo que es una preocupación para los Regidores, que la ley es clara y como deben distribuirse los fondos. Que también ven como sobran remanentes de obras que no se han hecho, que se ven como un superávit, pero son obras que no se hicieron, que chequeando el presupuesto eso está cojo y aprobado así podría acarrearle al honorable Síndico un problema hasta judicial con las leyes que hay, podría acarrearle una demanda en amparo, por votación a un presupuesto que no está claro en su planteamiento de ejecutoria. En el día de hoy quiere decirle que como Legisladores saben todos que los trabajadores que más miseria tienen y que andan como pordioseros en las calles son los de este Ayuntamiento, no tienen uniforme, guantes, votas para protegerse entonces le van a negar un 30% ahí difiere con el compañero Luis Gómez; hay dinero, su equipo de contables chequeó que hay dinero para aumentar un 30% y eso deben decirlo los que saben de números aquí lo que pasa es que no existe la voluntad política, que cada quien

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

juegue su papel, ahí están los trabajadores. Que los que fueron convocados a las 3 de la mañana para decirle que votaran por ese presupuesto, que desistan que la historia los observará, que desistan de esos propósitos, para hacer una votación mecánica y aplanadora él lo invita que hagan esa reflexión, aquí se está jugando el desarrollo de San Pedro de Macorís, el prestigio de esta Sala Capitular se está jugando el futuro político. Que como dijo morocho con una aprobación que se hizo aquí de como se le van a hacer real y efectivamente el aumento a los Regidores y el Honorable Alcalde se descarta con un 10% a los trabajadores, eso es una bofetada aquí a todo el que fue convocado pasar una aplanadora, que él lo invita a que hagan un reflexión, y si pensaban votar lo hagan en contra. Entonces por ese presupuesto no deben votar hasta tanto no se coloque el 30% a los trabajadores que plantearos a esta Sala para adecuar el salario de los trabajadores, así no, Honorable Alcalde la Historia absorberá a los Regidores que se presten a votar por ese presupuesto cojo, que no está calificado y peligroso a la vez, porque es tentatorio al mandamiento jurídico procesal establecido en la República Dominicana, y lo que establece la Constitución y los Códigos Penales y sus leyes adyacentes, así que lo deja en sus manos y a los que les cotorrearon a las 3 de la mañana reflexionen.

El Regidor Manuel Arroyo dijo, que escuchando a Ramón Gómez hablar de una reunión supuestamente a las 2 ó 3 de la mañana para pasar la planadora sobre este presupuesto, que quizás estaba reunido con ellos, pero a sola en su cama, leyendo de como se podía aplicar la escala que mencionó Morocho, porque según los datos que le proporcionó Dioselina aquí hay dos cuentas, la Cuenta de Servicio y la Cuenta de Personal y ve que en la de Servicio se necesitarían solamente \$312,007.00 pesos, para el aumento del 30%, y en la 2da. escala del 25%, \$454,613, para la escala del 20% \$154,889,00, para el 15% \$61,322,00 para el 10% \$52,570,00, que ahí no están incluidos el aumento de los Regidores ni el Alcalde, que eso hace un total de RD\$1,061,529,00 uno y cree como decía Morocho y Luis, es voluntad lo que falta solamente se puede recaudar de la empresa ubicada aquí que está para recaudar los fondos aquí en San Pedro de Macorís, lo que la ley no prohíbe se puede hacer entiende que a los trabajadores hay que ayudarlos más y creen que ese es el logro más grande que se podría hacer ya que a los trabajadores hace ocho años que no le aumentan. Que sigue con lo que dijo Ramón Gómez, que hubo superávit es el dinero que sobra, sino porque se dejó de ejecutar obras, presupuestada el año pasado, lo llaman como superávit, entonces él como Legislador puede votar por un presupuesto que entiendo no está bien elaborado, que él debe cuidarse en salud y espera



**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

que en la parte humana pueda llegar y hay muchos que tienen principios cristianos y debe apegarse a las leyes, porque también el Señor le va a cobrar esa parte. Solicitó que se le dé la oportunidad al Honorable Alcalde para que se sienta con su equipo financiero, para que hagan un estudio minucioso de la situación y pueda aportarle más al aumento salarial, bajo reserva Sra. Presidenta.

El Regidor Ynti Eusebio dijo, que cuando le presentaron el presupuesto y cuando se reunió la comisión de Regidores que fue asignado con parte de las personas que diseñaron ese presupuesto tenía muchas esperanzas de que se pudieran hacer muchas cosas, pero dejando la política de un lado, dejando el populismo, no está buscando votos, sino en una realidad, el primero que tiene interés que ver con que se le aumente a los trabajadores es el Alcalde, no es más nadie, que él quisiera irse de aquí dejando los empleados felices, pero la realidad es otra, la realidad es que las recaudaciones no permiten hacer ajustes que vayan a beneficiar a la mayoría de los empleados inclusive a ellos mismos, que van a tener ya una década y nunca han recibido un aumento. Que conversó con la Tesorera y ella le dijo que no podían hacer nada y que ella quisiera que a ella también se le haga un aumento, todo el mundo necesita un aumento. Dijo que lo ideal es aprobar ese presupuesto y no torturar al empleado, porque no le pueden meter en la cabeza a los empleados que pueden ganar una millonada a esas gentes hay que decirle la realidad y la misma, es que no hay dinero, Dijo que todo el mundo tiene problemas, que como van a hacer para que esta Administración camine mejor, siendo realistas y sinceros. Concluye diciendo que le gustaría ver los empleados del Ayuntamiento en otras condiciones, pero sabe que no pueden ser, que el primer político que hay aquí es Tony Echavarría y le gustaría manejar los recursos del Estado para poder ganar elecciones, pero no se pueden, que mañana van a decir que él está del lado de Tony y le resolvió, pero que no le importa eso y que de lo que vive es de la realidad de su conciencia y no vino aquí a hacer demagogia, la realidad está ahí plasmada, fueron unos técnicos que le han traído ese presupuesto año por año, y han luchado año por año para que se aumente y no se puede, que a quién le van a quitar la comida para que se aumente a los mismos empleados? ó van a votar un 20% de ellos para aumentar como que es contraproducente o hacer cambios que tengan que despedir unos cantos empleados y los que andan buscando votos se van a quedar sin ellos. Finalmente los invitó a que pensarán bien las cosas.

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El Regidor Leonel Vittini dijo, que aquí hay una sola fórmula para aumentar y es eliminando personal y que eso lo plantearon los técnicos, si el PRD lo que tiene solamente este Ayuntamiento y no tiene cargos públicos en este pueblo pequeños y los Ingenios han desaparecido y la Zona Franca se ha ido eliminando y el personal es del Estado Dominicano; en honor a la verdad ellos los políticos han tenido que crear nóminas en el del Estado y donde van 3 empleados ponen 5 y está seguro que los equipos políticos que trabajan para que este Ayuntamiento llegara es un problema hay una cantidad enorme que no come por aquí, porque no hay donde ponerlos. Que aquí han intentado buscar múltiples ingresos en San Pedro de Macorís, es decir que de los ingresos para provocar egreso es lo que se pudo, y está ahí, entonces no está de acuerdo en eliminar gentes, está de acuerdo que lo que están sigan cobrando y si se le puede aumentar una cosita se le aumentará cuando lleguen las condiciones; pero quiere recordar algo que es opuesto la creación del Municipio de Guayacanes que le creó un problema al Ayuntamiento enorme y de eso nadie quiere hablar y los que están aquí no quieren hablar, le mocharon tierra, ingresos diarios, mocharon el crecimiento y que ellos están buchú y lo hacen tres cositas y no han tenido la capacidad de poner un Síndico local, porque el que está no es de ahí que lo pusieron a manjar cosas que no está en capacidad de manejar, que son pescadores y ahora es que necesitan desarrollarse que, dejaron el municipio de San Pedro de Macorís, sin playas y se habla de eso por ahí, que por el Soco también le quitaron playas y terrenos. Dijo que los compañeros tienen razón que quieren darle a los empleados lo que necesitan y que firmaron un documento por si las posibilidades de aumento, pero que no se ha podido ver esa realidad; que no se pueda aprobar el presupuesto, pero la ley dice que si no se aprueba el presupuesto se manejen con el viejo y que eso es peor. Expresó que a él nadie lo llamó a las 3 de la mañana, porque además no se ha estado sintiendo bien, pero aquí se han estado discutiendo más cosas políticas que el presupuestarias. Exhortó a los demás aprobar eso que está ahí, que no es lo que se quiere, pero es lo que hay y que trabajen en comisiones para aumentar los ingresos. Que él es minoría pero está aliado al bloque del PLD, porque por el BIS y frente a los demás es minoría, pero se eleva como un gigante y se siente ser grande y trata de manjar los amigos, los de hoy y los de ayer. Finalmente propone que se cierren los debates, que se someta a votación, que lo que se aprobó se aprobó y lo que no, no se apruebe y que ellos van a seguir siendo amigos todos.

### **ACTA NÚM.08-2014**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

El Regidor Blas Enrique dijo, que ha visto que en los distintos discurso de los demás hace expresiones como de intolerancias, sin embargo no es así, que aquí hay hermandad en todo el Cuerpo de Regidores que independientemente de las diferencias que se originan en la sesiones, cuando salen afuera están abrazados y comparten un vino, menos con las damas casadas, porque los marido no la dejarían, pero que eso es bueno, porque están dando muestra de madurez y que estar en pleno Siglo 21, y la permisibilidad es base de la democracia. Expresó que tiene aquí 8 años y ha estado inmerso en todas las luchas de aumento salarial para los trabajadores y los Regidores es lo justo, porque la canasta familiar está muy por encima de los ingresos de todos los hogares y aquí todo el mundo gana muy por debajo de lo que debía ganar, para poder mantener su familia, que él quisiera que se hiciera un aumento de 50% ó un 60% que es lo que se merecen todos, pero si no hay, que se va a hacer, que si no aprueban ese presupuesto el Síndico se va a abrazar de la ley y va a ejecutar con el viejo y se va a perder el 10% del aumento, su propuesta es que se apruebe y se salga de eso y que se vea si para el próximo año se apruebe eso miren a ver si para el año que viene se aplique la resolución que todos firmaron a ver si logran que el Alcalde y el equipo Financiero del Ayuntamiento encuentren fuentes de ingresos que le permitan mejorar, porque deben ser razonables con eso las cosas no se va a cambiar, porque para ello van a necesitar la dos tercera parte y no es verdad que aquí se va a hacer un consenso para cambiar lo que hay ahí.

El Regidor Ynti Eusebio secundó al Regidor Blas Henríquez.

La Regidora Maribel Díaz Carrero dijo, que escuchando a los Regidores que le han antecedido va en la misma vertiente que Blas Henríquez, pero lo que él dijo no tiene ningún tipo de desperdicio, que aquí quizás tengan diferencias, porque cada cual tiene una cabeza para pensar y analizar, luego todos son hermanos y se llevan bien, a veces son cosas políticas, pero quiere hacer una salvedad, porque no le gusta la hipocresía una de las cosas de Dios, Cristianos aquí son Batías y ella, aunque entiende que todos son Cristianos, lo que hay es que definir, pero que aceptan a Cristo cómo su Salvador, porque eran creados a imagen y semejanza de Dios, ahora bien, cuando escuchó que dicen que se juntaron, hicieron, no se puede quedar callada; dice la palabra en Mateo: no Juzguéis para que no sea juzgado, porque con el juicio que juzgáis será juzgado y con la misma vara que mida, así será medido ¿ y porque mira la paja que está en el ojo de tu hermano y no la viga que está en el propio ojo tuyo?, o

#### **ACTA NÚM.08-2014**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

como diría a tu hermano déjame sacar la de tu ojo y he aquí la viga en el ojo tuyo, entonces independientemente de cualquier posición aquí todos están de acuerdo de que los empleados se merecen un aumento, que está 100%, cierto se lo merecen; que cuando hubo el superávit para aumentar se le aumentó, pero juzgar con la mente de los empleados y decirle que hay un grupo de Regidores que se están reuniendo, que están diciendo, para que no se le aumente, entonces ahí si se aplica lo que dice "ESCUDRIÑEN", porque Dios si conoce el corazón de cada quien, y a ese no lo engaña nadie; entonces, sean sinceros y no levanten la mano el que se reunió o no se reunió, como dice su colega que está sentado aquí a su lado, "si tú no te reuniste quédate callada", pero son amigos y ella puede visitar la casa de Blas, a las dos de la mañana si ella quiere, no sabe si él está casado, pero ella no todavía, ella puede visitar la casa de cualquiera de sus compañeros a las dos de la mañana, que cual es el miedo de que no se pueden reunir, que donde está la democracia, que su conciencia está tranquila y duerme en paz. Dijo que está de acuerdo con ese presupuesto que eso fue lo que se encontró, y que ella entiende que cuando entren los ingresos, que Dios lo va a permitir y el Síndico va a ser el primero para llamarlos para que esa resolución que está ahí aprobada, sea ejecutada, porque ustedes también quieren aumento.

La Regidora Nelly Pilier dijo, que no iba a hablar pero después de escuchar algunos colegas quiso hacerlo y que todos saben que ella no conocía nada sobre el presupuesto, solo lo que se ha hablado hoy ella va a votar por el presupuesto, pensaba no hacerlo, pero quiere aclarar algo y decirle a los colegas regidores que ella estuvo en una gravedad bastante grande y que le decía a Blas que en Febrero ya ella estaba tirando las toallas, cuando ella pedía que oraran por ella era porque se sentía mal, no se lo quería decir a su familia, una noche reunió a su familia hijas y esposo y le dijo que oraran porque creía que no iba a amanecer y qué bueno que Dios le dio la oportunidad porque ella se siente ser Cristiana y que por Dios darle esa oportunidad quiere decirle que ella no la llamaron, sino que el médico le dijo que podía subir escalones ya que la operaron tres veces, y cuando le dijeron eso, llamó a la Secretaria Yudelkys y le dijo que cuando hubiera sesión le avisara y ella la llamó ayer y le dijo que había una sesión extraordinaria y le pidió a Blas que la fuera a buscar porque su esposo no quiere que ella maneje, pero que algunos dijeron que la fueron a buscar para aprobar el presupuesto, pero quiere decirle a sus colegas que no es cierto ella está aquí con mucha responsabilidad, a ella nadie la fue a buscar ni nadie la llamó a las cuatro de la madrugada, vino con el deseo de integrarse. Finalmente

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

quería darle las gracias a sus colegas por todo el apoyo que le han dado y a su colega Belkys Frías que siempre se empeñaba por ella. Quiere reiterar que no la fueron a buscar que ella no es mecánica y que hace las cosas con su criterio propio, no por el que quieran imponerle.

La Presidenta Belkys Frías expresó, que ella se siente muy bien con ese testimonio de Nelly Pilier siempre ha dicho que desde que la conoció que es una persona de alma pura y sabe que Dios tiene muchas cosas buenas para ella y esa oportunidades es para que ella vea que importante y tiene mucho que dar. Que este grupo con el que le ha tocado participar han tenido sus problemas, pero como decía Blas son como hermanos no importa del partido que sean. Dijo que a ella le ha tocado jugar una papa caliente, pero Dios ha sido muy bueno con ella que ha puesto todas las cosas tranquilas y todo pasa como tiene que pasar.

El Regidor Víctor Fernández Amigos y Amigas, sabias palabras dichas y escritas por el Apóstol Mateo inducido por el Espíritu Santo, hace más de dos mil años y que día a día se le aplica a cada quién según sea su obra. Que en la tarde de hoy se encuentra presente en una abrupta convocatoria porque a penas llegué aquí fue que se enteró de esta sesión, no acaba de entender la rapidez de la convocatoria de la misma porque un día más o menos es igual, se puso a escuchar a sus colegas que le han antecedido en la palabra y nota que el discurso de la mayoría se relaciona al aumento salarial del personal que está establecido en el presupuesto para el año 2014, al personal que este Ayuntamiento que gana hasta 10 mil pesos un 10% de este, pero que pasa la infraestructura y otras que son catalogadas como inversión y definida como activos intangibles que este Concejo Municipal ha sufrido por razones que prefiere no entrar en detalles y utilizar palabras que a veces el mismo Alcalde se ofende, quizás porque es muy crítico al emitir juicios y opiniones; que escuchó varias veces haber de un superávit de 61 millones de pesos para el 2014 que uno de los colegas explicó que no es un superávit sino fruto de obras no ejecutadas especialmente en la cuenta de inversión el pasado año, eso por supuesto se ha presentado un presupuesto no con los 60 millones de pesos abultados porque si le restan lo 11 ó los 12 de Diciembre vamos a decir ó 45 millones de obras que no se ejecutaron, como por la conclusión de un Software informático que iba a catapultar este Concejo Municipal si se hubiese hecho en su momento y ojalá el Alcalde diga por qué no se ejecutó como un modelo en la Municipalidad Dominicana, en donde en la 2da. etapa si se conducía iba a ser subida a la red de redes para que ese

### ACTA NÚM.08-2014

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

banco de resoluciones normativas, reglamentos, acuerdos y cualquier otro instrumento que haya emanado de este Concejo Municipal desde la fecha hacia atrás en la cual no solamente Regidores, Funcionarios del Ayuntamiento, sino que cualquier miembro de la municipalidad, o cualquier humano aún se encontrara en china iba a poder darle seguimiento a ellos como representantes para este período 2010-2016, los que han hecho y se le iba a dar seguimiento a todo ese trabajo, fue una de las obras activa y tangible que por alguna razón no se ejecutó y se va a parar ahí, para no decir un par de palabras; Que se aprobó una resolución en este Concejo para hacer el mismo trabajo con el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas en el cual están archivado documentos importantísimos, de décadas y que también los munícipes de San Pedro de Macorís, principalmente los abogados y las empresas que se dedican a las Venta Incondicional de Inmuebles, darle seguimiento a través del internet, pero también no ve en el presupuesto, un programa de Señalización Vial que fue aprobado en este Concejo Municipal, en el cual incluía la adquisición de una máquina para señalar lo que necesariamente hace falta en San Pedro de Macorís, las vías públicas. Dijo que el trata de ser juicioso y crítico independientemente de quien se sienta mal en algún momento o quién no, que cada quien resuelva su asunto y la incomodidad se la quite con él en el camino, pero sentado aquí recibió un documento que no tenía ni memoria de eso, un planteamiento de inicio fue el primer turno y se armó un debate aquí innecesario, porque la Presidenta dice si va o no, pero se planteó que en cuarenta y ocho hora se va a convocar, para ese problema, pero se sorprendió al ver que la municipalidad le debe RD\$26,455,618.92, a la Distribuidora del Este, pero tiene que hablar de ese tema porque le incomoda que quieran usarlo de "tonto útil" para no decir otras palabras, que como queda grabado y que no vayan a mal interpretar su forma de pensar.

Dijo que desde el mes de Noviembre del año 2010, cuando estaba de Presidente del Concejo de Regidores, solicitó un informe a través de una resolución de como se estaba con EDEESTE, y recibieron documentos kikiripau, posteriormente en el 2012, Ramón Gómez sometió la resolución la de la cual eran conclusiones con la que se han hecho mención en la tarde de hoy. Expresó que no hay humano quienes no le convence que él municipio le deba esa cantidad a EDEESTE, que este pueblo duró a oscura casi tres años y el corte es Enero 2008 a 2009 y febrero 2014 de lo que hay que restarle 3 años a oscura que vivió este pueblo. Por otro lado dijo que la comisión que se creó fruto de la iniciativa sometida por su colega Ramón Gómez fue un trabajo arduo donde las conclusiones fueron una

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ordenanza y una resolución; que San Pedro de Macorís está preñada de generadores eléctricos, preñado de empresas que no le pagan un centavo a la municipalidad, que se ha bombardeado de aprobaciones de una normativa de uso de suelo aparte del ordenamiento que generan beneficios económicos para el Ayuntamiento. Expresó que para concluir en el Presupuesto, señor Alcalde, entiende que hay obras que se tienen que incluir, por ejemplo es necesario una reserva, ya que se ha discutido varias veces, para la elaboración de una normativa de uso de suelo de este municipio el plan territorial que anda por ahí en el presupuesto, para no entrar en detalle de lo que es el Plan de Desarrollo; De manera que entiende ese presupuesto, hay que robustecerlo con una serie de obras de infraestructura, intangibles y otros que se generan a través de la cuenta de inversión como es la normativa de uso de suelo, de otras iniciativas que han sido aprobadas en este Concejo y siempre le dan de lado, para fortalecer robustecer ese presupuesto. Dijo si los concejales sabían que entre los empleados había más indignación terrible que la espera de ese 10% .

El Regidor Amparo Castro dijo, que va a tener 16 años siendo Regidor del Ayuntamiento y en ese lapso nunca ha visto que han modificado un presupuesto, en esta ocasión le va a pedir a sus colegas regidores que aprueben ese presupuesto y que él está identificado con la propuesta de Luis Gómez que se apruebe eso y dejar en la mente del Ejecutivo que si es posible la aplicación como lo ha hecho en otras ocasiones en dos ocasiones hubo aumento para los trabajadores, que jamás se le ha podido aumentar, pero que sería bueno si el Síndico pudiera hacer un estudio y si es posible subir otro 10% a la Sala para los trabajadores y no para uno solo, sino para un poquito más para allá, porque se necesita, pero ahora aprueben este, el sabe como dijo un compañero que el más político de todos es Tony, que él estudie esa posibilidad, quiere decir esto porque a él siempre se le ha crucificado, y se ha dicho que él es un sello goniógrafo del Síndico y que él aprueba todo lo que diga el Síndico, pero se equivocaron , si hay un Regidor que ha tenido sus problemas con el Ejecutivo ha sido él, y que una vez canceló gentes que no estuvo de acuerdo y se pusieron enemigos. Dijo que no hay, pero hay colegas que han querido sentirse bien, también con los trabajadores y él quisiera sentirse bien con los trabajadores, pero es que no hay, Víctor sabe esto que fue Tesorero y en varias ocasiones lo trajeron aquí y le preguntaban eso de que se podía hacer. Finalmente le solicitó a los demás colegas que le dejaran en la mente del ejecutivo y darle la oportunidad para ver si en un año el lo hace como cuando él era Presidente y

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

aprobaron dos veces aumento para los trabajadores que realmente lo necesitan, porque si hay la oportunidad él lo va a hacer.

El Regidor Arroyo expresó, haber escuchado que los que están a favor del aumento de un 30 ó la escala de aumento de la resolución están buscando clientelismo político, puede ser que lo piensen así porque las elecciones están acercándose, pero si miran atrás el colega Morocho, él y otros más faltaba mucho tiempo y están en la misma porque cuando él averiguó lo que cobraban se sorprendió y que aquí hay personas que son como el Dragón de Kumura, que ese es un dragón que cuando pica suelta el veneno, deja que el animal se vaya y por allá se muere, que vienen a sembrar su veneno aquí para dejarlo con los empleados, dicen que no quieren que voten empleados en ningún momento eso queremos, pero no estamos de acuerdo ese presupuesto ó con ese 10%, no dejaron que voten a empleado porque no están de acuerdo con eso que quede claro que no están de acuerdo con el aumento del 10% no que voten empleados.

El Regidor Luis Gómez expresó, que el Presupuesto está suficientemente debatido, pero fue el primero que habló tenía que hacer algunas aclaraciones de que tiene 14 años y ha votado por todos los presupuesto aquí y ha sido muy objetivo cuando hace un planteamiento, que de repente como dice Víctor habían personas que creían que él venía de vocero del Señor Alcalde, lo que pasa que antes de hablar de una pieza presupuestaria tiene que tratar de documentarse y el presupuesto aunque no venga a unas reuniones, hojas por hojas se encarga de leerlo porque esa es una pieza para estudiarla, para no tomar decisión que mecánicamente; quiere decirles que están en condiciones tanto al Ejecutivo como al equipo financiero de demostrarle que si se puede aumentarle al 20%, no asumir la resolución, general que está ahí, porque la situación la entiende, pero la propuesta que hace es sin fines políticos, algunas porque siempre la ha hecho en su momento con uso de razón y está consciente y lo saben Tony y el equipo financiero si se hace lo que tienen que hacer el puede demostrarle que si se puede aumentar el 20%, a los trabajadores en esa escala y que su planteamiento no es para congraciarse sino porque entiende que hay condiciones para eso. Que todo el mundo sabe que de hecho el Presupuesto va aprobado y a ejecutar como está y es bueno que la única oportunidad que tienen es bueno hacer su planteamiento y como decía Blas no hay condiciones para que una tercera parte modificar un presupuesto y cree que no vino en la cabeza de nadie, pero es bueno que los planteamientos queden plasmados y que se entienda que esos planteamientos que se pueden modificar son los que se quedan en actas, porque



**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

para eso se debe estudiar el presupuesto. Finalmente expresó que él mantiene ese humilde planteamiento.

La Presidenta Belkys Frías manifestó, que iba a proceder a someter, que los que estén de acuerdo con la aprobación del Presupuesto Municipal planteado para el año 2014, que levanten su mano derecha.

La Sala Capitular aprobó la Partida de Personal ascendente a la suma de RD\$89,604,037.00 y un superávit de RD\$2,641,532.00 ascendente a un total de RD\$92,245,569.00 APROBADO

La Sala Capitular aprobó la partida de Servicios ascendente a la suma RD\$11,109-005.005.00 con superávit de RD\$277,320.00 ascendente a la un total de RD\$111,386,325.00 APROBADO.

La Sala Capitular aprobó la Partida de Inversión ascendente a la suma de RD\$143,366,459.00 con un superávit de RD\$57,504,970.00, ascendente a un total RD\$200,871,429.00. APROBADO

La Sala Capitular aprobó la Partida de género salud y Educación, ascendente la suma de RD\$14,336,646.00, con un superávit de RD\$692,780.00 ascendente a un total de RD\$15,029,426.00. APROBADO

La Sala Capitular aprobó el presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos ascendente a la suma de Cuatrocientos Diecinueve Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Nueve, RD\$419,532,749.00, para el año 2014

Se abstuvieron de votar los señores concejales; Víctor Fernández, Hipólito Medina, Manuel de Jesús Arroyo, Luis Gómez, y Ramón Gómez Mejía.

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 4:09 P.M., la Presidenta declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

**ACTA NÚM.08-2014**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**LIC. BELKYS ALTAGRACIA FRÍAS**  
Presidenta Concejo de Regidores

**SRA. GEYDE A. REYES NUÑEZ**  
Sec. En Funciones Concejo de Regidores.

BAF/GARN.-